

**LA SUSCRITA SECRETARIA AD HOC DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL  
CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA  
PUTUMAYO**

**COMUNICA:**

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 21 de septiembre de 2021 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número **860013121001-2021-00081**, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el **predio sin denominación, ubicado en la Vereda San Luis Alto de Picudito del Municipio de Puerto Caicedo (P), con Folio de Matrícula Inmobiliaria No. 442 – 79782 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Puerto Asís (P), con un área georreferenciada de 124 Has + 95 Mts<sup>2</sup>, sin identificación catastral, de propiedad de la NACIÓN**, cuyos linderos son: **Norte:** Partiendo desde el punto 106 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 551,41 mts, pasando por los puntos 107, 108, 109, 110, hasta llegar al punto 111 con predios del señor DONALDO TOQUICA. Continuando desde el punto 111 en línea quebrada en dirección oriente, en una distancia de 318,15 mts, pasando por el punto 112, hasta llegar al punto 113 con predios del señor LISANDRO DAUQUI. **Oriente:** Partiendo desde el punto 113 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 1097,00nmts, pasando por los puntos 113w, 115, 116, 117, 118, hasta llegar al punto 119 con predios del señor LISANDRO DAUQUI. Continuando desde el punto 119 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 228,39 mts, pasando por el punto 120, hasta llegar al punto 121 con predios del señor JOSE JOAQUIN CUCHALA. Siguiendo desde el punto 121 en línea quebrada en dirección sur, en una distancia de 465,14 mts, pasando por los puntos 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, hasta llegar al punto 130 con CAÑO EL SABALO. **Sur:** Partiendo desde el punto 130 en línea quebrada en dirección occidente, en una distancia de 1233,69 mts, pasando por los puntos 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, hasta llegar al punto 96 con RIO PICUDITO. **Occidente:** Partiendo desde el punto 96 en línea quebrada en dirección norte, en una distancia de 1296,59 mts, pasando por los puntos 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, hasta llegar al punto 106 con predios del señor DONALDO TOQUICA. Esta alineación es tomada de la Constancia de Inscripción del predio No. CP 02857 de 21-Ago-2021 de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas.

Dado en Mocoa, Putumayo, el 22 de septiembre de 2021.

Firmado Electrónicamente  
**Luz Marina Imbachi Imbachi**  
Secretaria Ad - Hoc

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 4to. Piso  
Telefax (098) 420 4978, jcctoesrt01moc@notificacionesrj.gov.co  
Mocoa –Putumayo